INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GALVAGESTOR CIA LTDA. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.009.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de compañías tengo a bien presentar el informe de los documentos y estados financieros al 31 de diciembre del 2.009.

1.-INTRODUCCIÓN

Se han revisado los libros sociales y los libros contables de la compañía, asunto que se ha realizado efectuando pruebas de cumplimiento con la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Ilustre Municipio de Quito, los empleados y el Seguro Social.

2. ASPECTOS SOCIETARIOS

De la revisión realizada a las actas de juntas generales y sus expedientes, se tiene que las mismas no cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales, por lo que se debe realizar una junta general que convalide todo lo actuado en estas juntas generales y resuelva sobre los informes de gerente y comisario, que conozca y apruebe los balances generales y estados de pérdidas y ganancias de los años 2.007,2.008,2.009, y en esa misma junta se resolverá sobre el aumento de capital y reforma de estatutos, de conformidad a la convocatoria.

Actas del año2009: 25 de febrero, 4 de marzo, 2 de abril,21 de julio,4 de agosto,18 y 25 de noviembre, convocatorias de 15 de septiembre y 5 de octubre y lista de asistentes.

Se debe estructurar el Libro de Participaciones y socios.

Se debe emitir los certificados de aportación

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En la Junta general de 25 de febrero del 2.009 se han designado como Presidente al señor Ingeniero Raúl Merdizábal, y como Gerente General al señor Ingeniero John Jairo Sánchez Dionicio y los nombramientos se han inscrito en el Registro Mercantil.

4. ASPECTOS CONTABLES

Los libros contables de la empresa, al 31 de diciembre del 2.009 son conformes a los documentos de respaldo y estos se llevan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados

Se han presentado y declarado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.007 y 2.008, al Servicio de Rentas Internas, a la Superintendencia de Compañías y al Ilustre Municipio de Quito, y se han pagado sus impuestos y contribuciones.

5. <u>CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES</u>

· Se han pagado al día los impuestos al S.R.I., en el caso de sueldos y aportes al Seguro Social, al haber un solo trabajador deberá obtenerse un certificado de estar al día con el seguro social.

- Los datos que se encuentra consignados en las declaraciones son conformes a los anexos reoc a esa fecha y cumplen con las disposiciones vigentes dictaminadas por el Gobierno.
- Para el año 2.010, debe cumplirse con las nuevas disposiciones gubernamentales.
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.009**

CAJA-BANCOS **3.918,52**

Corresponde a los saldos de la cuentas de CAJA CHICA Y CUENTA BANCARIA EN EL BANCO PACÍFICO de la compañía.

CUENTAS POR COBRAR **5.021,38**

Corresponde a cuentas que deben los clientes y otros aplicados a la actividad que esta desarrollando la compañía.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a crédito fiscal en IVA y retención en la fuente **741,17**

INVENTARIO **334,25**

Corresponde al inventario para la venta.

ACTIVO FIJO **2.130,06**

Corresponde al valor de la maquinaria y equipo.

DEPRECIACION ACUMULADA

Es el valor por desgaste sufrido por la maquinaria y equipo de conformidad a los porcentajes de ley y en línea recta.

DOCUMENTOS POR PAGAR **7.711,82**

Corresponde a las obligaciones con los proveedores locales.

CUENTAS POR PAGAR **317,83**

Corresponde a las obligaciones con el S.R.I.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR **5.965,79**

Corresponde a las obligaciones con el IESS y los prestamos de los socios

CAPITAL SOCIAL **700,00**

Corresponde al capital social suscrito y pagado de la empresa en lo que

respecta al aumento de capital se va a resolver en la junta general.

RESERVAS **116,26**
Corresponde a la reserva legal de años anteriores.

PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES **566,70**
Corresponde a las pérdidas de años anteriores .

PERDIDA DEL EJERCICIO **1.983,36**
Corresponde a la pérdida del Ejercicio corriente

INGRESOS **10.816,00**
Corresponde a los ingresos por venta de productos de conformidad a la actividad de la empresa y otros ingresos.

EGRESOS **12.799,56**
Corresponde a los gastos en remuneraciones, honorarios, comisiones, no operacionales y depreciaciones.

PERDIDA DEL EJERCICIO **1.983,36**
Corresponde a la pérdida al 31 de diciembre del 2.009.

ANALISIS FINANCIERO

La situación financiera del ejercicio es la siguiente: un índice de liquidez de 0.72 , una solvencia de 7,5 y una pérdida de 1.983,36.

CONCLUSIONES.- En mi opinión, los estados financieros de GALVAGESTOR CIA. LTDA., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2.009, y se encuentra al día con la Superintendencia de Compañías, y el Municipio, en presentación de balances, impuestos y contribuciones .

- Los libros sociales no se llevan de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, sus reglamentos y los estatutos de la empresa, con respecto a los libros de actas, expedientes, participaciones y socios y certificados de aportación. Por lo que se debe convalidar en una sola acta las actividades que se han realizado en la empresa. Y se debe estructurar el libro de participaciones y socios y emitir los certificados de aportación
- La contabilidad se la lleva de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los Estados financieros se han preparado por la administración y se ha realizado el examen de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría, una evaluación de los principios contables y una revisión de los anexos REOC .

- Se han designado Presidente y Gerente General en junta general de 25 de febrero del 2.009, y se han inscrito los nombramientos en el Registro Mercantil.
- La administración de la compañía ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias, salariales, con el IESS. Debiendo obtenerse un certificado de estar al día con el seguro social.
- La situación económica financiera de la empresa presenta pérdidas al 31 de diciembre del 2.009.
- Por lo que se recomienda un aumento de capital , y reforma de estatutos
- Agradezco por la atención brindada a mis labores y en la presentación de toda la información.

Atentamente
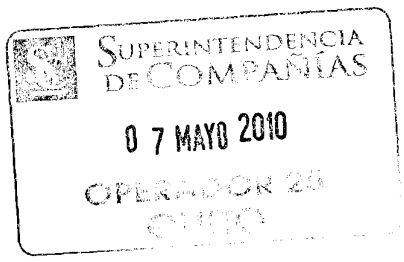
Lcdo Rafael Buitrón E.